



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

17 DE JULIO DE 2004

Suplemento
6455 C

No. 19126

CENTLA

**H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Centla, Tabasco.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2004-2006.**

“Cumpliendo Compromisos”

PRESENTACIÓN

El presente documento, es una recopilación de todas y cada una de las demandas e inquietudes recibidas por los ciudadanos de este Municipio, porque cada uno de ellos nos ha ido indicando el camino a seguir, ya que en las Audiencias Públicas y en todas las visitas que hemos realizado a los distintos poblados, rancherías, ejidos, colonias, fraccionamientos y villas que conforman a nuestro municipio, nos hemos dado a la tarea de recabar y seleccionar las demandas más prioritarias, para plasmarlas en este tan importante documento.

El proceso de planeación, esta formado en dos etapas: la de información y la de formulación; La etapa de información abarca el proceso de consulta realizado durante la intensa campaña de proselitismo político donde la ciudadanía planteó libremente sus requerimientos y demandas, mismas que se han reforzado en las audiencias públicas.

La etapa de formulación, consiste el proceso de elaboración de éste Plan, es decir la formación de estrategias a seguir y los instrumentos o programas que harán posible el cumplimiento de los objetivos.

Por ello y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado y en Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Tabasco, presentamos nuestro Plan Municipal de Desarrollo que regirá las acciones de la Administración Pública Municipal por los años 2004, 2005 y 2006.

Desde el primer día de labor, esta administración se ha dedicado a escuchar, a observar, a oír y a interpretar las inquietudes del pueblo, a

el Desarrollo Municipal, Vamos juntos, a enriquecer a este municipio, el esfuerzo de todos es valioso e importante, dennos cada día nuevos proyectos e ideas, para que estas sean las semillas que sembremos y el día de mañana cosechemos el progreso y veamos que otro ¡CENTLA MEJOR... ES POSIBLE!...

Atentamente,



Ing. José David Ascencio Arellano
Presidente Municipal

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

CAPITULO I

DIAGNOSTICO

1.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

1.1.1 *Ubicación Geográfica*

1.1.2 *Principales Localidades*

1.1.3 *Orografía*

1.1.4 *Hidrografía*

1.1.5 *Clima*

1.1.6 *Principales Ecosistemas*

1.2 POBLACIÓN

1.3 SALUD

1.4 EDUCACIÓN

1.5 VIVIENDA

1.6 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

1.7 EMPLEO

1.8 AGRICULTURA

1.9 GANADERÍA

1.10. PESCA

1.11. INDUSTRIA

1.12. COMERCIO

1.13 TURISMO

1.14. COMUNICACIONES Y TRASPORTE

CAPITULO II

DESARROLLO POLÍTICO

2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2 FEDERALISMO

2.3 SEGURIDAD PÚBLICA

2.4 PROTECCIÓN CIVIL

**CAPITULO III
DESARROLLO SOCIAL**

- 3.1 ASISTENCIA SOCIAL.....
 - 3.1.1 *Adulto Mayores*
 - 3.1.2 *Asuntos de la Mujer*
 - 3.1.3 *Atención a Menores*
 - 3.1.4 *Jóvenes:*
 - 3.1.5 *Personas con capacidades diferentes.*
- 3.2 EDUCACIÓN
- 3.3 CULTURA.....
 - 3.3.1 *Museo de la Navegación*
- 3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN
- 3.4.1 Deporte Estudiantil.....
- 3.4.2 Deporte de alto rendimiento.....
- 3.5 SALUD.....
- 3.6 OBRAS PÚBLICAS.....
- 3.7 SERVICIOS PÚBLICOS

**CAPITULO IV
DESARROLLO ECONÓMICO**

- 4.1 AGRICULTURA.....
- 4.2 GANADERÍA
- 4.3 PESCA
- 4.4 FORESTAL
- 4.5 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, incluye la descripción de varios de los temas sobre los cuales ésta administración, trabajará para renovar el pacto político, avanzar en el proceso económico, consolidar la participación social y cultural, como forma de vida de los habitantes de esta entidad.

Este Plan será el instrumento base para orientar y ordenar racionalmente los proyectos y acciones del gobierno y a la administración municipal, así como inducir la participación social y cumplir con los propósitos y objetivos que en él se describen.

En este documento se plasman múltiples vertientes que nos van ayudar ha arribar un desarrollo sustentable, que haga de la pluralidad y la diversidad, los espacios apropiados para edificar verdades comunes, orientar nuestras metas hacia el progreso y unirnos en la consecución de tareas colectivas que nos lleven a una etapa superior de bienestar compartido.

Este documento Consta de 4 Capítulos, en donde vamos a encontrar la descripción de nuestro municipio, su problemática y las estrategias que esta administración va implantar para solucionarlos.

En el primer capítulo, encontraremos una descripción general de nuestro municipio; aquí se detalla las ventajas y desventajas geográfica, social y económica del Municipio de Centla, el cual nos proporciona nuestro punto de partida para el inicio de la aplicación de las estrategias, que nos ayuden a impulsar el desarrollo del mismo.

El segundo capítulo lo hemos dedicado a la descripción de las estrategias política, que nos ayudaran a consolidar una democracia social y plural en el Municipio, la cual tiene como objetivo primordial lograr la participación libre de todos y cada uno de sus habitantes, dejando a un lado autoritarismo que tanto a caracterizado a los gobiernos y que han demostrado no servir para alcanzar el desarrollo equilibrado que tanto deseamos.

En el tercer capítulo enumeramos las estrategias que nos van ha ayudar a impulsar a nuestro municipio a salir de la marginación, ya que en él se describen las líneas de acción a desarrollarse en materia de Asistencia Social, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Salud, Obras Públicas y Servicios Públicos, ya que todos estos factores son determinantes para garantizarles un mejor nivel de vida a todos los Centlecos.

El cuarto y último capítulo lo dedicamos a la descripción de las líneas de acción que ésta administración va a poner en marcha para impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio; aquí describimos las acciones que vamos a desarrollar en la Agricultura, la ganadería, la pesca, en la actividad forestal y el turismo.

De esta forma está distribuido nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, con el cual se pretende reducir la marginación que caracterizan a nuestras comunidades, e impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Misión:

Desarrollar e implementar las políticas administrativas necesarias que coadyuven a la obtención de una administración municipal eficiente, que cuente con la capacidad de dar respuesta inmediata a las demandas ciudadanas.

Visión:

Ser una Administración eficiente e innovadora; que cuente con los elementos administrativos necesarios, para recolectar las inquietudes de las comunidades y plasmarlas en proyectos productivos, que impulsen la economía de sus habitantes.

Objetivos:

- Avanzaremos en el desarrollo político-administrativo; para alcanzar un desarrollo económico más equilibrado y para mejorar los niveles de justicia social y enfrentar las manifestaciones más agudas de la pobreza.
- Promoveremos la consulta ciudadana para apoyar la toma de decisiones en temas de interés municipal.
- Cuidaremos que las autoridades delegacionales cumplan con las obligaciones que en materia de organización comunitaria les confiere la ley orgánica municipal.
- Estableceremos los mecanismos de comunicación y participación directa con los ciudadanos a través de las audiencias públicas.
- Regularizaremos el carácter jurídico del órgano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Centla o bien DIF Municipal; para eficientar el desarrollo y aplicar los planes y programas de asistencia social.
- Haremos una intensa promoción del arte y la cultura y buscaremos estímulos y espacios para su expresión y difusión.

CAPITULO I

DIAGNOSTICO

1.1 Aspectos Geográficos

1.1.1 Ubicación Geográfica

El municipio de Centla se localiza en la región de los ríos teniendo como cabecera municipal a la ciudad y puerto de Frontera, la que se ubica al norte del estado, entre los paralelos 18°39' de latitud, al sur 18°04' de latitud norte, al este 92°13', y 93°05' de longitud oeste.

Centla es uno de los cinco municipios que conforman la región Usumacinta. Colinda al norte con el Golfo de México y el estado de Campeche; al este con el estado de Campeche y el Municipio de Jonuta; al sur con los municipios de Macuspana y Centro; y al oeste con los municipios de: Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Paraíso y el Golfo de México.

La extensión territorial del municipio es de 3,093 km², los cuales corresponden al 11.1% respecto al total del estado, y ocupa el 4º lugar en la escala de extensión municipal.

1.1.2 Principales Localidades

Su división territorial está conformada por: una ciudad, 3 villas, 4 pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales.

Se ubican 9 centros de desarrollo regional en los que se llevan a cabo la mayoría de las actividades económicas y sociales, estos son: Boca de Chilapa, Cuauhtémoc, Francisco I. Madero, Ignacio Allende, Quintín Arauz, Simón Sarlat, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y La Estrella.

1.1.3 Orografía

El territorio es completamente plano; cuenta con llanuras costeras, llanura y pantanos, llanuras con dunas. La altitud máxima que se registra es de 10 metros sobre el nivel del mar.

1.1.4 Hidrografía

El suelo del municipio se beneficia con los caudalosos ríos Grijalva y Usumacinta; éste último recibe las aguas del río San Pedrito en Tres Brazos, para luego unirse al río Grijalva que desemboca en el Golfo de México por la Barra de Frontera. Al este de la ciudad de Frontera se encuentra el río San Pedro y San Pablo, que sirve de límite natural con el estado de Campeche.

Cuenta además con un potencial lacustre de aproximadamente 16,117 has, destacando las lagunas El Viento, San Pedrito, Santa Anita, El Campo, Chichicastle, Concepción, Julivá, Sauzal, El Tocoal y El Loncho.

1.1.5 Clima

Su clima es cálido-Húmedo con abundante lluvias en verano; con una temperatura máxima promedio de 30.8°C, y la mínima promedio de 20.5°C, registrándose la más alta en el mes de mayo, y la mínima en los meses de diciembre y enero.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 1,695.7 mm, con un promedio máximo mensual de 35.74 ml en el mes de septiembre y octubre, y una mínima mensual de 10.04 ml en mes de abril y mayo.

Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de octubre y noviembre con velocidades que alcanzan los 41 Km/h, presentándose en junio las menores, con velocidad de 28 km/h.

1.1.6 Principales Ecosistemas

El principal ecosistema son los pantanos de Centla, considerados reservas de la biosfera con una extensión de 302,706 has, que abarca parte de las zonas bajas de los municipios de Jonuta y Macuspana.

La vegetación predominante es la selva y la sabana. La flora es la propia de los climas cálidos y húmedos.

1.1.6.1 Flora

La diversidad de la vegetación se refleja en la flora que va desde los pantanos hasta los árboles y arbustos. Se cuenta con árboles maderables que se utilizan para la elaboración de viviendas y muebles, así como recursos provenientes del mar, ríos, lagunas y pantanos en donde existe una gran extensión de zonas de manglares. Entre los que podemos encontrar: Mangle, Coco, Cedro, Guaya, Caimito, Anona, Pomarroza, Pan de Sopa y Mango.

1.1.6.2 Fauna

Nuestra fauna se divide en cuatro grandes grupos; el primero es el de los mamíferos en donde podemos encontrar: Saraguato, Mico de Noche, Erizo, Mapache, Nutria, y Manatíes.

En el grupo de las Aves, se encuentran: Calandrias, Cenzontle, Pelicano, Colibrí, Cotorro, Loro, Gavilán, y Guaraguao. De los reptiles que podemos encontrar están los siguientes: Nauyaca, Coral, Sabuyan, Culebra de Agua e iguanas. Por último tenemos como fauna marina a la bandera, a la cintilla, Huachinango, al robalo, a la mojarra, a la Sierra, al cazón, al peto, al jurel, a la jaiba, al bobo, a la tilapia, al pejelagarto, a la lisa, al mero y al tiburón.

1.2 Población

De acuerdo con los resultados publicados por el INEGI en el cuaderno estadístico municipal del año 2000 teníamos una población total de 88, mil 181 habitantes, lo que representaba el 4.67 de la población total del estado.

De la población total el 50,2 por ciento son hombres y el 49.8 mujeres. La población en edad de trabajar que corresponde al rango de edad que va entre los 15 a los 64 años de edad y ocupa el 53.6 por ciento del total de la población.

De un total de 77 mil 114 de la población de 5 años y más, el 5.85 por ciento habla una lengua indígena, pero solamente contábamos con tres habitantes que no hablaban el español.

1.3 Salud

En materia de salud, en el municipio contamos con los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del estado, también contamos con un Hospital de la Armada de México y uno al Servicio del los Trabajadores de Petroleros Mexicanos. Entre los cuales prestan 123 mil 821 consultas anuales.

De acuerdo a lo publicado por el INEGI, en el año dos mil habían solamente 15 mil 432 personas afiliadas a alguna institución de salud, y 72 mil 153 habitantes no contaban con ningún servicio médico; de los derechohabientes existentes el 31 por ciento se encontraban afiliados en el IMSS, el 21 por ciento en el ISSSTE, el 28 por ciento en instituciones de PEMEX o Marina y el 19 por ciento restante en otras instituciones de salud.

En el Municipio contamos con solamente dos Ambulancia, para prestar los primeros auxilios, una le pertenece al centro de Salud Municipal y la otra al DIF Municipal, por lo que es urgente contar con más vehículos de este genero, ya que en decenas de ocasiones, se ha requerido el servicio de ambulancia a los hospitales de la Ciudad de Villahermosa, las cuales tarda de 40 a 60 minutos para trasladarse hasta el lugar en donde son requeridas.

1.4 Educación

En nuestro municipio se imparte la educación preescolar, básico, Medio Básico, Medio Superior y Superior, pero no es suficiente, ya que en la ciudad de Frontera, donde se alberga el 22.83 por ciento de la población municipal, existen 7 jardines de Niños, 10 escuelas primarias, 4 escuelas de nivel medio básico, 1 escuela de nivel medio superior en donde se imparten dos turnos y 2 de nivel superior. También contamos con 2 escuelas de capacitación, para el trabajo y 1 de profesional técnico.

De acuerdo a censo realizado en el año dos mil, teníamos una población de 5 mil 155 habitantes de 15 años y más, sin instrucción, 13 mil 940 con primaria incompleta y solo 10 mil 121 habitantes con primaria terminada. Por lo que teníamos que 6 mil 246 personas mayores de 15 años eran analfabetas.

1.5 Vivienda

De acuerdo al último censo, tenemos que en el municipio existen 18 mil 335 viviendas particulares, las cuales albergan en promedio a 5 habitantes. Del total de vivienda tan solo 37 por ciento dispone de agua entubada, el 82 por ciento de sanitarios exclusivos, el 64 por ciento dispone de drenaje y el 90 por ciento de energía eléctrica.

Del total de Viviendas tenemos que 15 mil 267 son viviendas propias, de las cuales el 92.20 por ciento ya se encuentra pagadas y el 7.10 por ciento se esta pagando. Teníamos también que mil 813 casas habitación eran destinadas para la renta.

1.6 Seguridad y Orden Público

El Municipio cuenta con 2 agencias del Ministerio Público del Fuero común, las cuales se encuentra ubicada en la ciudad de frontera y en la Villa

Vicente Guerrero, y contamos con 214 elementos de Seguridad Pública Municipal, que se encargan de salvaguardar la integridad física de los Centlecos.

Entre los delitos más comunes tenemos en primer lugar el de lesiones el cual representa un 20.01 por ciento, seguido por el de robo con un 16.95 por ciento y en tercer lugar el de Incumplimiento de obligación de asistencia familiar con el 8.09 por ciento.

1.7 Empleo

La población Económicamente activa del municipio es representada con un 64.9 por ciento de la población total; de los cuales el 52.9 por ciento desempeñan una actividad agropecuaria, el 12.4 se dedican a elaborar artesanías, el 5.4 se dedican al comercio, el 3.7 son trabajadores de la educación y solo el 1.0 por ciento son profesionistas.

1.8 Agricultura

En el municipio de Centla por sus condiciones orográficas e hidrológicas existen condiciones adecuadas para el desarrollo agrícola, pecuario y piscícola. El manto freático de la superficie municipal varía de 4 a 7 mts. de profundidad, lo cual indica una humedad constante. Su estructura es la siguiente: areno-arcillosa con un 70% de gleysol eutrico, 30% de fluvisol gleysol fuertemente salino con abundante materia orgánica.

Predomina la agricultura de cultivos básicos en su mayoría para autoconsumo; entre ellos el maíz, frijol, sandia, calabazas, jitomate, chile verde, entre los más significativos; en lo que se refiere a árboles frutales, podemos encontrar: limón agrio, naranja, mango y toronja; también podemos encontrar plantaciones de coco y de pimienta.

De acuerdo a la información presentada por el INEGI, la superficie municipal presenta variaciones importantes. La dedicada a la agricultura ocupa el 5.19% de la superficie municipal; de pastizales 12.21 por ciento; de selva 0.11 por ciento; de manglar 12.82 por ciento y de popal-tular 66.04, y un 3.63 por ciento dedicado a otra vegetación respectivamente.

1.9 Ganadería

La producción pecuaria del Municipio esta dada principalmente por el ganado bovino, el cual representa un 21.66 por ciento de esta actividad, seguida por el ganado porcino con un 2.62 por ciento. El porcentaje mayor de esta actividad esta representada por las aves de traspatios y de engorda con un 73.20 por ciento.

De la superficie total de nuestro municipio el 21.60 por ciento son aptas para el desarrollo de praderas cultivables, en donde podemos encontrar Zacate Alemán, Zacate Egipto, Grama Remolino, camalote y Queto, entre las más representativas.

Se han establecido áreas de pastizales, para el pastoreo, principalmente del ganado bovino de engorda, sobresaliendo de otras especies el de raza Cebú, por sus cualidades de adaptación con el medio físico predominante.

1.10. Pesca

Por las características físicas del municipio de Centla y por contar importantes ríos y cuerpos lagunares, lo convierten en una zona estratégica para las actividades piscícolas permitiendo el desarrollo de la pesca tanto en aguas interiores como marítimas.

Actualmente se captura aproximadamente 10 toneladas días de pescado, entre los que destaca la bandera, la cintilla, el huachinango, el robalo, la

carpa herbívora, entre otras, mismas que se trasladan a la capital del país para su comercialización; comercialización que cada día se torna más complicada, por la importación inmoderada de especies mucho más baratas.

Unos de los grandes problemas que presentan los pescadores Centlecos en la actualidad, son las restricciones de áreas por parte de PEMEX, lo que conlleva a que los pescadores, se tengan que alejar más de las costas para poder desarrollar esta actividad.

1.11. Industria

En el aspecto Industrial, el municipio se caracteriza por tener en primer lugar a la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco, seguida por las textiles, prendas de vestir e industria del puerto, y en menor escala la Industria de la madera, del producto del papel donde incluimos a las imprentas y editoriales. Por ultimo tenemos a la industria de productos metálicos, maquinarias y equipo.

Nuestro Municipio funge como factor principal para la extracción de petróleo en el estado, ya que en nuestro territorio se ubican las baterías Pijije y Luna; en Centra se encuentran los pozos Tizón, Luna, Palapa, Pijije, Catarroso, Escuintle, y el Escarbado, teniendo una producción diaria de 10 mil 202 barriles de aceite en la batería Luna y 26 mil 280 barriles de aceite en la batería el Pijije.

1.12. Comercio

Con respecto al comercio y los servicios general, ambos sectores ocupan un 25.5 por ciento de la población ocupada siendo esta actividad la que ocupa más personal en el municipio, sin embargo hay que precisar practicamos un comercio al menudeo y que la mayoría de estos establecimientos se encuentran asentados en la cabecera municipal.

La ciudad de frontera por no contar con la infraestructura adecuada, fomenta que se predomine el comercio tradicional como misceláneas, changarros, locales instalados en los mercados públicos, entre otros.

No obstante que el comercio en el municipio se rige por compra-venta de productos de consumo básico, también podemos observar algunas actividades comerciales relacionadas con la venta de combustibles, lubricantes, herramientas y accesorios demandados por las actividades pesqueras, portuarias y el autotransporte de carga y pasaje.

La comercialización y la distribución de los productos del mar y de las aguas interiores capturados en el municipio representa una seria limitante; la falta de una adecuada red de almacenamiento en frío obstruye la posibilidad de diversificar y ampliar la cobertura del mercado, y de adicionar mayor valor agregado a la producción en las mismas zonas pesqueras.

1.13 Turismo

En materia de turismo el Municipio de Centla se encuentra ubicado en la zona turística de la región de los Ríos, donde se localiza la reserva natural de la Biosfera "Pantanos de Centla", que alberga una gran cantidad de flora y fauna tabasqueña, además de contar con una zona costera, que ofrece un turismo recreativo y de playa.

Estas son cualidades que actualmente no se aprovechadas al cien por ciento, ya que la ciudad de frontera no cuenta con la infraestructura adecuada para albergar un significativo número de turistas, ya que solamente contamos con aproximadamente treinta cuartos de hoteles de una estrella y 125 de hoteles sin categoría.

1.14. Comunicaciones y Transporte

En materia de comunicaciones y transporte, en la cabecera municipal se encuentra establecida una terminal de paso de los Autobuses de Oriente

(ADO), y una de terminal de autobuses de segunda, además de contar con terminales de taxis locales y foráneos, que al igual que las combis y minibuses cuentan con rutas urbanas y suburbanas que nos permiten mantener una buena comunicación entre todas las comunidades que comprenden nuestro municipio; más sin embargo la mayoría de la red carretera con la que contamos se encuentra en muy malas condiciones. También contamos con una agencia de Telégrafos y una de Teléfonos de México.

CAPITULO II

DESARROLLO POLÍTICO

2.1 Participación ciudadana

El municipio es la célula social fundamental de nuestro país, es el orden de gobierno captor de las demandas ciudadanas, por ello se convierte en gestor ante el Gobierno Estatal y Federal.

El municipio debe de fincar sus cimientos basados en foros de consultas ciudadanas, que le facilite recoger la expresión plural tanto de la sociedad civil como de los sectores productivos, fortaleciendo los diez subcomités sectoriales que se crearon con la instalación del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Hoy, en el municipio de Centla, las comunidades están y estarán siempre presente en los procesos de identificación y jerarquización de sus necesidades y demandas; así mismo participaran en la aplicación de los recursos, en la vigilancia y en la evaluación de sus resultados; ya el Consejo de Desarrollo Municipal se integra con dos habitantes de cada comunidad.

La participación ciudadana, es de suma importancia en el desarrollo del municipio, pues serán los ciudadanos los encargados de definir el rumbo que debemos de tomar y de evaluar que la aplicación de las estrategias, alcancen el objetivo diseñado.

En Centla, debe de regir un gobierno participativo y democrático, que garantice igualdad de derechos hacia la población, dando la oportunidad de que expresen sus inquietudes y problemáticas, sin el temor de que en el gobierno se tomen represalias. Nos esforzaremos para tener una mesa de dialogo abierta con la sociedad, para construir consenso y lograr conjuntar esfuerzo que nos ayuden a superar el desequilibrio social que se vive en el municipio y caminar juntos hacia una sociedad más justa y equitativa.

Porque el impulso a la democracia es vital, en el ámbito de nuestra competencia, mantendremos especial interés en que las relaciones políticas se desarrollen en un marco de civilidad entre el gobierno y las fuerzas políticas, y así avanzar hacia un federalismo pleno y respetuoso, estableciendo las bases para la obtención de una democracia con justicia social.

La democracia debe de ser labor de todos y no solo de los gobernantes; y aunque no es perfecta, debemos defenderla y consolidarla; debemos cumplir y hacer cumplir sus normas tanto para el pueblo como para el gobierno, ya que tiene como fundamento primordial la voluntad del pueblo, en donde a través de los procesos electorales, deciden por quien van ha ser gobernados.

2.2 Federalismo

El Ayuntamiento de Centla, tiene como objetivo primordial llevar una relación armónica entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, una

muestra de ello es la Firma del Convenio Único de Desarrollo Municipal, signado el Gobernado del Estado, y el Presidente Municipal de Centla, en el seno del COPLADET; convenio que nos va a permitir coordinar esfuerzos para la aplicación de recursos directamente en el municipio.

Actualmente los municipios se han robustecido en su autonomía y las relaciones de respeto entre el estado y la federación son cada día más sólidas. Esto se observa con la descentralización del gobierno estatal a favor de los municipios, mediante el fortalecimiento de sus haciendas y su capacidad de gestión.

El fortalecimiento que a los municipios le ha proporcionado el gobierno estatal, ha creado un nuevo camino para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, porque el desarrollo debe ser detonado regionalmente; y debemos iniciar por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades que presentan un alto índice de marginación, para después extenderlo hacia las otras comunidades.

2.3 Seguridad Pública

El punto esencial de todo gobierno es la seguridad pública y el orden público; ya que la ley es la principal referencia de la convivencia entre los habitantes del municipio. Todo el esfuerzo que ésta administración realice por restablecer la firme y honesta aplicación de la ley trabajara a favor de todos, de allí la importancia por contar con una corporación policiaca instruida para la aplicación de las leyes y reglamentos que reglamenten sus labor.

Promoveremos una cultura de legalidad entre los cuerpos policiacos y el pueblo, para atacar de raíz la corrupción. Con la elaboración de nuestro bando de Policía y Gobierno, plasmamos las disposiciones reglamentarias que deberán ser observadas por todos los ciudadanos Centlecos.

Objetivos:

- ⊕ Garantizar la convivencia social, la seguridad de las personas y salvaguardar de sus bienes;
- ⊕ Acabar con el abuso, la corrupción y la impunidad en la que se ven relacionado los elementos de la policía municipal.

Líneas de Acción:

- ⊕ Mantener una vigilancia constante en las rancherías, ejidos, poblados, villas y colonias que conforman a nuestro municipio;
- ⊕ Mejorar las instalaciones de la dirección de Seguridad Pública;
- ⊕ Promover y apoyar en el mantenimiento a todas las casetas de seguridad pública establecidas en el municipio;
- ⊕ Dar mantenimiento a los vehículos asignados a la dirección de seguridad pública;
- ⊕ Incrementar el número de elementos policiacos;
- ⊕ Promover un programa de capacitación para los policías, en donde se le den a conocer la buena aplicación de las leyes y reglamentos que regulan su actividad;
- ⊕ Adquirir nuevos y mejores equipos, que coadyuven a la prestación del servicio de manera eficiente;
- ⊕ Promover en las escuelas a partir del nivel medio básico, la impartición de conferencias que tengan como objetivo primordial implantar la cultura de prevención del delito y de conductas antisociales;
- ⊕ Promover la revisión de mochilas a los alumnos de las escuelas primarias, secundarias, bachiller y universitarias, para evitar el uso de armas y el consumo de drogas;
- ⊕ Gestionar los recursos necesarios para la rehabilitación del Penal Municipal;
- ⊕ Gestionar pláticas y conferencias sobre los derechos humanos para los elementos de la dirección Seguridad Pública.

2.4 Protección Civil

La Unidad de Protección Civil Municipal, es un órgano de vital importancia en nuestro municipio, ya que por nuestra ubicación geográfica, todos los años estamos expuestos a sufrir desastres naturales, generalmente por las fuertes lluvias y los huracanes: En este sentido nuestra administración buscará establecer una estrecha coordinación con las instancias estatales y federales, en busca de apoyos técnicos, tanto materiales como humanos que nos fortalezca en la formación de una nueva cultura de prevención.

Objetivo:

- ⊕ Gestionar ante el gobierno estatal y federal la dotación de equipos necesarios, para la obtención de una Unidad de Protección Civil Municipal, ágil y capaz de actuar en cualquier desastre natural;
- ⊕ Controlar y reubicar los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo;
- ⊕ Crear una cultura de Prevención de accidentes;
- ⊕ Contar con los elementos capacitados y necesarios para cubrir cualquier contingencia.

Líneas de Acción:

- ⊕ Actualizar los comités de protección civil en cada una de las comunidades que conforman al municipio;
- ⊕ Ubicar los posibles albergues en caso de algún desastre natural;
- ⊕ Elaborar y repartir volantes y folletería a los agricultores en donde se les oriente como realizar una mejor quema de sus parcelas si correr el riesgo de crear incendios;
- ⊕ Visitar las gasolineras, gaseras y demás establecimientos con el objetivo de verificar que cuente con los requisitos requeridos en materia de seguridad;

- ⊕ Promover que en todas las escuelas cuenten con un programa de simulacro;
- ⊕ Promover la reubicación de los asentamientos humanos que se encuentren en lugares de alto riesgo.

CAPITULO III

DESARROLLO SOCIAL

3.1 Asistencia Social

El municipio de Centla, se encuentra entre los municipios con mayor marginación en el estado, por lo que esta administración esta consiente que la labor en asistencia Social es muy indispensable para sacar al municipio adelante, porque se deben de diseñar estrategias que abarquen el mayor número de habitantes posibles. Nuestra función principal será coadyuvar al desarrollo familiar y comunitario, así como el de crecimiento físico, mental y social en provecho de la población más vulnerable que los ayuden a adquirir mejores condiciones de vida.

Objetivo:

- ⊕ Incrementar la calidad de vida de las familias más marginadas;
- ⊕ Brindar una mejor asistencia medica;
- ⊕ Brindar más protección a la mujer, a la niñez y a las personas de la tercera edad;
- ⊕ Proporcionar educación y orientación a adolescente y a los minusválidos;
- ⊕ Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil Preescolar y Escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia pertinente;
- ⊕ Mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo;

Líneas de Acción:

- ⊕ Realizar actividades para mejorar el desarrollo bio-psicosocial de quienes integran el núcleo familiar;
- ⊕ Realizar programas de apoyo para el sano desarrollo físico, nutricional y psicológico de la niñez, proporcionándole además la protección jurídica;
- ⊕ Promover la creación de proyectos productivos como los huertos familiares y los criaderos de aves de corral;
- ⊕ Impulsar programas de apoyo asistencial a los ancianos y los minusválidos y de escasos recursos;
- ⊕ Promover pláticas sobre la planificación familiar y control natal;
- ⊕ Proporcionar asesoría legal a las personas que hayan sufrido algún tipo de maltrato familiar;
- ⊕ Crear talleres ocupacionales orientados a la capacitación y desarrollo de recursos humanos para el trabajo;
- ⊕ Promoveremos la impartición de pláticas de alcoholismo, drogadicción, prostitución en las comunidades más marginadas;
- ⊕ Crear los espacios necesarios para el sano esparcimiento familiar;
- ⊕ Promoveremos la creación de un padrón en donde se clasifique a las comunidades por su nivel de marginación, para atacar a las más severas;
- ⊕ Crear la infraestructura básica necesaria para garantizar mejores condiciones de vida de las personas en situación de marginación;
- ⊕ Colaborar con los programas Interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales más desprotegidos;
- ⊕ Dotar a nuestros centros integradores con los servicios más esenciales;
- ⊕ Impulsar programas educativos y de orientación para los adolescentes;

- ⊕ Impulsar acciones para el fortalecimiento de los valores fundamentales para lograr una unidad familiar;
- ⊕ Entregar insumo, en cada uno de los establecimientos dedicados a los desayunos escolares de las comunidades;
- ⊕ Visitar y supervisar las cocinas de los establecimientos de las comunidades, que están adscritas al Programa Desayunos Escolares;
- ⊕ Construir los espacios adecuados para el almacenamiento de los insumos necesarios para la elaboración de los Desayunos escolares;
- ⊕ Incrementar el número de cocinas en las escuelas que se encuentre dentro del programa "Desayunos Escolares";
- ⊕ Equipar cada cocina con una bodega y un desayunador.

3.1.1 Adulto Mayores

Cuando hablamos de Adultos Mayores, nos estamos refiriendo ha aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en transito en el territorio municipal. En el año dos mil en Centla contábamos con 5 mil 584 persona de 60 años y más, por lo que esta administración esta consiente que el seis por ciento de su población total esta ocupada por este segmento de la población.

Objetivo:

- ⊕ Incrementar el nivel de vida del Adulto Mayor.
- ⊕ Coadyuvar en la inserción de los adultos mayores en todos los órdenes de la vida pública.
- ⊕ Proporcionar las condiciones necesarias para que vivan en un entorno seguro, digno y decoroso.
- ⊕ Proporcionar protección a los adultos mayores.
- ⊕ Garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición vivienda, desarrollo integral y seguridad social.

- ⊕ Propiciar y fomentar programas especiales de educación y becas de capacitación para el trabajo, mediante los cuales se logre su reincorporación a la planta productiva.

Líneas de Acción:

- ⊕ Ofrecer becas y/o despensas a los adultos de la tercera edad.
- ⊕ Proporcionar asesoría jurídica a todas las personas de la tercera edad, en especial a aquellos que hayan sufrido algún maltrato familiar.
- ⊕ Promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas adultas mayores, con el propósito de sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a la problemática de este sector.
- ⊕ Gestionar programas orientados a beneficiar a las personas adultas mayores en situación de rezago y poner a su alcance los servicios sociales y asistenciales.
- ⊕ Cubrir sus necesidades básicas y que dispongan de algún recurso suficiente para seguir viviendo de forma útil y satisfactoria dentro de la comunidad.
- ⊕ Fomentar actividades recreativas y educativas entre los grupos de adultos mayores
- ⊕ Promover comités de todo tipo, cubriendo sus aspiraciones, exigencias y necesidades con actividades culturales, turísticas, deportivas, prevención y atención médicas.
- ⊕ Promover un programa de medicamentos para los adultos mayores.
- ⊕ Proporcionar brigadas médicas una vez por semana, contando con medicamentos adecuados.
- ⊕ Fomentar la creación de Clubes para los adultos mayores
- ⊕ Promover talleres de artesanías de acuerdo a las manualidades que ellos desempeñen.

- ⊕ Ofrecer un lugar digno, en el cual puedan llevar a cabo reuniones con compañeros de su misma edad e impartirles pláticas de motivación, autoestima, etc.
- ⊕ Ofrecer un lugar en el cual puedan desayunar, ya que hay ancianos que no tienen donde comer, porque no cuentan con ingresos económicos.
- ⊕ Proporcionar una vez por mes, ya sean becas o despensas a cada uno de ellos.
- ⊕ Llevar a cabo visitas domiciliarias a cada casa del Adulto Mayor, para así saber cuales son sus necesidades y de que manera se le puede proporcionar ayuda.
- ⊕ Fomentar la creación de espacios de expresión para el adulto mayor.

3.1.2. Asuntos de la Mujer

La mujer juega un papel importante en la sociedad, ella es la célula fundamental de toda familia, es la que nos educa y nos infunde los valores humanos que nos van a regir en toda nuestra vida. En la actualidad la mujer ha ido explorando nuevos caminos, creando nuevas posibilidades de realización personal y profesional. En el año dos mil había solamente en Centla 10 mil 280 hogares con jefaturas femeninas, por lo que esta administración se siente comprometida con proporcionarles un ambiente estable en donde ellas puedan desarrollarse.

Objetivo:

- ⊕ Brindar más y mejor apoyo jurídico a las madres de familias.
- ⊕ Crear oportunidades de auto empleo dirigido a las madres solteras y jefes de familias, para ayudarla al sostenimiento de sus familias.

Líneas de Acción:

- ⊕ Desarrollar conferencias sobre la violencia intra familiar.

- ⊕ Proporcionar más y mejor atención médica a mujeres víctimas de violencia intra familiar.
- ⊕ Promover programas de auto empleo para apoyar a las mujeres de escasos recursos económicos y a las madres solteras.
- ⊕ Crear nuevos espacios en donde las mujeres, puedan dejar a sus hijos en los horarios de trabajo.

3.1.3. Atención a Menores

Líneas de Acción:

- ⊕ Aportar en dinero y en especie para proporcionar desayunos más nutritivos.
- ⊕ Promover la atención médica en las escuelas de preescolar y primaria.

3.1.4. Jóvenes:

Líneas de Acción:

- ⊕ Crear campañas sobre temas de drogadicción, alcoholismo, orientación sexual, prostitución y demás temas que conlleven a la desintegración familiar.
- ⊕ Realizar campañas en las escuelas secundarias y bachilleratos sobre el uso del condón para la prevención de enfermedades venéreas.

3.1.5. Personas con capacidades diferentes.

En el año dos mil en Centla existían cuatrocientas sesenta y siete personas con alguna discapacidad, siendo la visual la que tienen mayor frecuencia. En esta administración estamos concientes de que estas personas deben de contar con las mismas posibilidades de desarrollo, que las demás personas, por lo que se ha decidido implementar las siguientes acciones:

Líneas de Acción:

- ⊕ Promover la creación un padrón de todas las personas que cuenten con alguna discapacidad.
- ⊕ Gestionar recursos para la creación de programas en apoyo a estas personas.
- ⊕ Aplicar un programa de apoyo funcional, que permita a las personas con capacidades diferentes el desarrollo de sus actividades.
- ⊕ Promover la capacitación para el trabajo dirigido a las personas con capacidades diferentes.

3.2 Educación

La educación constituye un aspecto crucial para la realización personal, siendo ésta, uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo, incorporar la innovación tecnológica y fortalecer la capacidad económica. Por lo que esta administración, se esforzará por que todos los niños en edad de estudiar, estudie.

Objetivos:

- ⊕ Promover el rezago educativo en todos los niveles y combatir el analfabetismo.
- ⊕ Promover más y mejor educación para toda la población.
- ⊕ Gestionar la creación de nuevos centros de estudios.
- ⊕ Crear programas que ayuden a mantener en buenas condiciones las instalaciones educativas establecidas en el municipio.
- ⊕ Gestionar ante las autoridades pertinentes la apertura de nuevos centros de estudios de nivel medio superior y superior, para que nuestros jóvenes de escasos recursos tengan una opción local para estudiar una carrera profesional.

Líneas de Acción:

- ⊕ Apoyar a la universidad Indígena latinoamericana para la obtención de su registro ante la Secretaría de Educación.
- ⊕ Gestionar ante la SEDESOL la ampliación del número de niños beneficiados con el programa Oportunidades.
- ⊕ Rehabilitar los espacios que ocupan los centros comunitarios que atiende el CONAFE.
- ⊕ Realizar convenios con el IEAT, para incrementar el número de plazas comunitarias y combatir el analfabetismo en el municipio.
- ⊕ Gestionar ante las dependencias estatales y federales el incremento de los Centros Comunitarios Digitales.
- ⊕ Dar cursos de capacitación, actualización y de autoestima, a los maestros y maestras del Municipio.
- ⊕ Implementar el hábito para asistir a las presentaciones de libros.
- ⊕ Apoyar a las escuelas con material didáctico y supervisar su uso.
- ⊕ Gestionar las becas de transporte para alumnos destacados del nivel medio superior y superior.
- ⊕ Construir un puente de buenas relaciones y amistad entre las autoridades municipales y autoridades educativas, motivándonos a la participación activa entre los actores

3.2.1 Bibliotecas**Objetivo:**

- ⊕ Instalar comités en las comunidades donde existan bibliotecas públicas, para mejorar el funcionamiento de las mismas
- ⊕ Fomentar el hábito de la lectura con la finalidad de acrecentar el acervo cultural.

Líneas de Acción:

- ⊕ Promover la lectura en los niños jóvenes y adultos.

- ⊕ Aplicar diferentes actividades para despertar en los usuarios el interés por la lectura.
- ⊕ Orientar a los usuarios la manera en que deben de utilizar el material bibliográfico.
- ⊕ Acrecentar las relaciones interpersonales por medio de los círculos de lectura.
- ⊕ Realizar foros y debates de temas de lecturas.
- ⊕ Promover conferencias de temas significativos que le inculque al usuario leer libros relacionados con los mismos.
- ⊕ Editar boletines informativos de cómo adquirir el hábito de la lectura.
- ⊕ Realizar la Semana cultural del Libro.

3.3 Cultura

Objetivos:

- ⊕ Promover en todo el Municipio el interés por el rescate a las actividades culturales, nuestras costumbres y tradiciones;
- ⊕ Fomentar la música folklórica tabasqueña a través de grupos de tamborileros que surjan de las diversas escuelas y comunidades de este Municipio;
- ⊕ Fomentar los bailes folklóricos y tradicionales de nuestro Municipio y del Estado;
- ⊕ Promover en los niños y jóvenes el amor al folklore de nuestro estado y la conservación de nuestras lenguas autóctonas, así como el gusto por escribir poemas y canciones de nuestra cultura.

Líneas de Acción:

- ⊕ Preparar a las nuevas generaciones para la conservación de nuestra cultura y defiendan nuestras tradiciones;

-
- ⊕ Fomentar el interés por conservar nuestras costumbres y tradiciones históricas recordando fechas conmemorativas como la Batalla de Centla;
 - ⊕ Realizar en las comunidades concurso de canto y composición;
 - ⊕ Realizar domingos culturales en diferentes lugares del Municipio y a la vez homenajear a profesores y personas distinguidas;
 - ⊕ Llevar a cabo noches bohemias con canciones, anécdotas y poemas;
 - ⊕ Editar una revista cultural encaminada a presentar por escrito el quehacer artístico, cultural, científico y tecnológico con la participación de los talleres de la casa de la cultura y el sector educativo en general, brindando un espacio abierto a los creadores y artistas de la cabecera municipal y sus alrededores;
 - ⊕ Llevar a cabo un encuentro de escritores chontales en la modalidad de cuento, poesía, canciones y teatro chontal, con la participación de los Municipios de Nacajuca, Jonuta, Paraíso, Centla y Centro;
 - ⊕ Proyectar películas con sentido social y cultural dirigidas a niños de preescolar, primaria y secundaria;
 - ⊕ Organizar una muestra gastronómica mensual con la finalidad de dar a conocer y difundir la cultura gastronómica chontal a los jóvenes y a la sociedad civil en general;
 - ⊕ Realizar concursos de altar del día de muertos con la finalidad de preservar nuestras tradiciones culturales contando con una galería de fotografía con personas ya fallecidas que hayan contribuido al desarrollo económico, político y cultural de nuestro pueblo;
 - ⊕ Llevar a cabo concurso de reciclaje de basura;
 - ⊕ Realizar concursos pinta tu calavera con la finalidad de conservar costumbres y tradiciones sobre el día de muertos;
 - ⊕ Promover concursos de ramas, cantos, versos y rimas;
 - ⊕ Procurar que todos los centros integradores cuenten con una extensión de casa de cultura con los talleres necesarios;

- ⊕ Participar en los eventos cívicos todos los días lunes y fechas conmemorativas;
- ⊕ Implementar talleres de artesanía, pintura, oratoria, piano y dibujo;
- ⊕ Rehabilitar el Mural, que se encuentra en las instalaciones que ocupa la casa de cultura y en la Biblioteca Municipal.

3.3.1 Museo de la Navegación

Objetivos:

- ⊕ Promover la participación de los jóvenes de nuestro municipio en las actividades histórico-cultural interactuando y estimulando a los jóvenes en el desarrollo y convivencia social e intelectual de Centla;
- ⊕ Crear el interés de los jóvenes, niños y público en general para mejorar sus vidas adentrándolos a nuestra cultura, tradición e historia.

Líneas de Acción:

- ⊕ Participar activamente con una campaña de promoción y difusión del Museo de Navegación;
- ⊕ Organizar y participar en las ferias de los diferentes centros integradores de este municipio, para promover y difundir el Museo de Navegación.

3.4 Deporte y Recreación

Objetivo:

- ⊕ Lograr que los jóvenes, niños y adultos se interesen en practicar las diferentes clínicas deportivas que la Coordinación de deporte ofrece, ya que esto ayudará en el desarrollo físico y mental de los ciudadanos de este Municipio y al mismo tiempo contribuir a elevar la calidad de vida de los Centlecos.

Líneas de Acción:

- ⊕ Organizar y fomentar los programas de deportes que permitan la participación masiva de los ciudadanos;
- ⊕ Organizar campeonatos y torneos municipales en diferentes disciplinas deportivas;
- ⊕ Atender con esmero las diferentes ligas deportivas municipales;
- ⊕ Capacitar a los promotores deportivos para que ejecuten con eficiencia sus programas;
- ⊕ Impulsar la creación de clubes deportivos comunitarios y populares en colonias, barrios, ejidos, rancherías y centros integradores, creando escuelas deportivas comunitarias;
- ⊕ Difundir y promover el patinaje sobre ruedas para que los niños y jóvenes puedan participar ampliamente en esta clínica;
- ⊕ Implementar torneos de fútbol de salón para crear un semillero de deportistas que en un futuro representen a nuestro Municipio;
- ⊕ Impulsar en todo el Municipio una cultura deportiva, recreativa y de uso del tiempo libre para contribuir a elevar la calidad de vida de esta sociedad;
- ⊕ Promover e impulsar las actividades físicas, deportivas y recreativas de forma sistemática y progresiva para contribuir en el desarrollo de la salud de los ciudadanos;
- ⊕ Estructurar los programas deportivos de carácter municipal;
- ⊕ Reforzar la coordinación interinstitucional con el fin de alentar la práctica del deporte entre los grupos municipales y hacer más eficiente el uso de los recursos;
- ⊕ Motivar y estimular a las actividades físicas y deportivas en los diferentes grupos de la población;
- ⊕ Organizar y ejecutar eventos para los grupos más vulnerables;
- ⊕ Instalar y supervisar los Consejos Deportivos Comunitarios;

- ⊕ Organizar y supervisar las áreas del deporte popular, ligas, comités y clubes deportivos;
- ⊕ Capacitar al personal de los consejos deportivos comunitarios;
- ⊕ Utilizar los medios de comunicación para difundir campañas dirigidas a impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas;
- ⊕ Difundir el uso mayor de las instalaciones deportivas escolares para impulsar el deporte comunitario;
- ⊕ Promover el deporte indígena y rural;
- ⊕ Agendar reuniones de trabajo con las asociaciones, organismos y ligas participantes para establecer un cronograma de actividades;
- ⊕ Levantar el censo en el Municipio sobre las áreas de operación que cuenten con las características propias para la realización del programa deportivo;
- ⊕ Involucrar a todos los sectores de la comunidad escolar en la responsabilidad de formar la cultura física del Municipio;
- ⊕ Promover la práctica del ejercicio físico dosificado en todos los sectores de la población;
- ⊕ Rehabilitar las canchas deportivas en todas las colonias y comunidades del municipio;
- ⊕ Dar mantenimiento al campo de fútbol "Brenda;"
- ⊕ Mantenimiento del campo de Softball "Francisco Díaz;"
- ⊕ Rehabilitación y mantenimiento del campo "Namo Cupil;"
- ⊕ Crear nuevos espacios deportivos.

3.4.1 Deporte Estudiantil

Objetivo:

- ⊕ Promover la participación de la comunidad estudiantil en la práctica del ejercicio físico y el deporte, fomentando la ampliación de sus niveles de rendimiento e incrementando la calidad de cobertura del deporte estudiantil.

Líneas de Acción:

- ⊕ Reforzar las estructuras municipales de los consejos estudiantiles, para mejorar su operación y extender los beneficios de su acción a la comunidad escolar en toda la entidad;
- ⊕ La normatividad, reglamentación y organización para integrar ligas deportivas en diferentes niveles educativos y formar selecciones representativas en cada centro integrador;
- ⊕ Aumentar el número de disciplinas deportivas para brindar más opción de participación a niños y jóvenes Centlecos.

3.4.2 Deporte de alto rendimiento**Objetivo:**

- ⊕ Integrar planes y programas deportivos que aseguren la cobertura de los servicios para la preparación de los atletas de alta competencia y contribuir al desarrollo de la calidad y mejores resultados, así como otorgar apoyos económicos a los talentos deportivos seleccionados por cada una de las clínicas deportivas.

Líneas de Acción:

- ⊕ Establecer programas de detección, capacitación y evaluación de talentos deportivos en todas las comunidades del Municipio;
- ⊕ Otorgar estímulos económicos a los atletas y entrenadores destacados a través de becas que les permitan continuar con su carrera deportiva;
- ⊕ Supervisar el desempeño en la formación y desarrollo de los atletas a través de la prestación de servicios de nutrición, psicología y medicina del deporte;
- ⊕ Promover y difundir el premio municipal del deporte, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos para tal fin;
- ⊕ Integrar selecciones municipales juveniles y de primera fuerza que representen al municipio en competencias estatales y nacionales;

- ⊕ Vigilar el desarrollo de los potenciales, talentos deportivos para considerarlos en los programas de alto rendimiento.

3.5 Salud

El estado de salud de la población no es sólo resultado de los servicios encaminados a proteger, promover y restaurar el bienestar físico y psicológico del individuo y de la colectividad, sino que está asociado a las condiciones económicas y sociales que determinan el acceso de la población a los satisfactores básicos, así como a las características de los ecosistemas en los que la población se desarrolla.

En nuestro caso, las condiciones climáticas crean un ambiente propicio para la proliferación y expansión de las enfermedades infecciosas transmisibles y parasitarias; por esta razón, la salud es un sector en el que es necesario mantener una creciente atención en cobertura y eficiencia.

Objetivo:

- ⊕ Gestionar una mayor cobertura y mejoramiento de los servicios de salud.
- ⊕ Dotar de los servicios de drenaje y agua entubada al mayor número de habitantes.
- ⊕ Contar con un mayor número de ambulancias.

Líneas de Acción:

- ⊕ Realizar campañas de descacharrización de basura periódicamente;
- ⊕ Rehabilitar los centros y casas de salud existentes en el municipio;
- ⊕ Gestionar ante la Secretaria de Salud Pública, la asignación de un medico permanente en los centros de salud ubicados en los centros integradores;

- ⊕ Gestionar ante el gobierno federal y estatal la creación de nuevos espacios para brindar una mejor atención médica;
- ⊕ Realizar en conjunto con la jurisdicción sanitaria municipal campañas contra el dengue y el paludismo;
- ⊕ Promocionar los beneficios que brindan el programa de seguro popular, para lograr que un mayor número de habitantes opten por esta opción y puedan contar con un servicio médico.

3.6 Obras Públicas

Objetivos:

- ⊕ Proporcionar a la ciudadanía servicios de viabilidad integral.
- ⊕ Proporcionar a nuestra población mejores vías de comunicación;
- ⊕ Erradicar el problema de los hundimientos.
- ⊕ Crear la infraestructura posible que permita a cada sector productivo y de servicio mejores condiciones para su desarrollo;
- ⊕ Contar con la Infraestructura básica en nuestros centros integradores.
- ⊕ Dar una mejor imagen a los centros integradores y a nuestra ciudad.

Líneas de Acción:

- ⊕ Construir el drenaje a base de tubería de alta calidad
- ⊕ Construir nuevos pozos de visitas
- ⊕ Rehabilitar banquetas y guarniciones
- ⊕ Diseñar un plan de desarrollo urbano que permita el crecimiento ordenado de nuestro puerto;
- ⊕ Promover un reordenamiento de la vialidad, que nos permita tener una mejor fluidez en la ciudad;
- ⊕ Desazolver canales pluviales;

- ⊕ Ampliación de la red de energía eléctrica en las diferentes comunidades;
- ⊕ Regularizar la tenencia de la tierra;
- ⊕ Gestionar la construcción de puentes tubulares en los caminos rurales, que los requiera;
- ⊕ Aplicar concreto Asfáltico en las calles que presentan deterioro;
- ⊕ Fabricar o rehabilitar todas aquellas rejillas o bocas de tormentas que se encuentran deterioradas;
- ⊕ Mejorar las tapas de pozos de visitas que por procesos constructivos estan mal colocadas y presentan un desajuste provocando en las carpetas de rodamiento un obstáculo;
- ⊕ Pintar y apodar todas las áreas verdes del puerto y de los centros integradores;
- ⊕ Pintar las guarniciones;
- ⊕ Pintar los Edificios Públicos;
- ⊕ Regular los anuncios exteriores;
- ⊕ Regular las señalizaciones;
- ⊕ Gestionar la construcción de una central camionera;

3.7 Servicios Públicos

Objetivos:

- ⊕ Abastecer a nuestros habitantes agua limpia y de calidad;
- ⊕ Proporcionar un servicio óptimo del sistema de drenaje;
- ⊕ Dar una mejor imagen a los centros integradores y a nuestra ciudad;
- ⊕ Proporcionar a la ciudadanía un mejor servicio de recolección de basura;

Líneas de acción:

- ⊕ Gestionar el cambio de la tubería de agua potable para formar obras integrales, que garanticen un buen funcionamiento, evitando fugas debido al vencimiento de la vida útil del material existente.
- ⊕ Implementar un programa de mantenimiento y ampliación de la red de agua potable;
- ⊕ Implementar un programa de mantenimiento en los panteones;
- ⊕ Prestar un servicio eficiente y de calidad en la recolección de basura.
- ⊕ Colocar botes recolectores de basura en centros estratégicos;
- ⊕ Pintar los tallos de los árboles que se encuentre en los parques, jardines y áreas verdes;
- ⊕ Incrementar la plantilla de vehículos;
- ⊕ Reemplazar los volteos dedicados recolectar basura por recolectores;
- ⊕ Realizar campañas de forestación.

CAPITULO IV

DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Agricultura

Los principales sistemas de producción agrícola que por muchos años se ha venido desarrollando es el cultivo de maíz, frijol y hortalizas como la yuca, Tomate, chile sandía y melón criollo. Estos cultivos son prácticamente una actividad de subsistencia. En el caso de los frutales como el mango, la naranja, el limón, la guaya, el chicozapote, el zapote, y el tamarindo observan la misma situación.

Objetivo:

- ⊕ Diversificar las actividades del sector agropecuario, para obtener más y mejores oportunidades para la comercialización de los productos derivados de estas actividades.

- ◆ Elevar la producción y productividad mediante las prácticas de mejoramiento, rehabilitación, conservación del suelo y el agua, así como, la adquisición y modernización del sistema de riego.
- ◆ Impulsar la competitividad agrícola, incrementando a la calidad de nuestros productos.
- ◆ Fomentar la investigación e intercambio de tecnología en base a la integración y consolidación de cadenas agroalimentarias. De acuerdo a la capitalización y diversificación de las unidades de producción que beneficiara en pro de la conservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio de Centla.

Líneas de Acción:

- ◆ Impulsar la organización de los productores para la consolidación de proyectos productivos y comerciales.
- ◆ Promocionar la capacitación, la investigación y la asistencia técnica intensiva y extensiva a productores.
- ◆ Culminar con los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.
- ◆ Convenir con el gobierno estatal y federal así como las instituciones de investigación, iniciativa privada y el sector social, para la aplicación de recursos y tecnología de punta para el desarrollo de la producción del campo;
- ◆ Impulsar el desarrollo de agroempresas entre productores e iniciativa privada;
- ◆ Promoveremos la siembra de cultivos propios del municipio, con el objetivo de incrementar en la producción;
- ◆ Mejorar la infraestructura de carreteras y puentes, para agilizar la comercialización de los productos perecederos;
- ◆ Promover estudios de mercados, en los centros comerciales y centrales de abastos más importantes de la republica, para conocer

su escasez de productos agropecuarios y dirigir nuestra producción ha satisfacer las mismas;

- ⊕ Asesorar a los productores rurales para la obtención de micro créditos, y todos los beneficios que ofrecen los programas de Procampo y Alianza para el campo, entre otros;
- ⊕ Convenir con empresas privadas e instituciones de gobierno los apoyos para mecanización de áreas cultivables.
- ⊕ Impulsar el uso de técnicas modernas y promover sistemas de riego para la producción de cultivos básicos.
- ⊕ Intensificar las áreas dedicadas a los cultivos de maíz, frijol, hortalizas, etc.
- ⊕ Gestionar apoyos económicos y créditos preferenciales para los productores organizados, ante el Gobierno, Estatal y federal. con el fin de adquirir maquinaria, equipo agrícola e insumos para la producción.
- ⊕ Promover acciones y estudios de mercado para los productores, para que la producción no se quede estancada, con mercados de diferentes estados y países.

4.2 Ganadería

En esta región la ganadería durante años a sido el pilar de producción, primordialmente se han criado ganado bovino con el doble propósito de obtener carne y leche; renglón en el que el municipio se ha destacado en los últimos años. En cuanto a la avicultura se ha incrementado la producción, principalmente de ves de traspatio y engorda.

Objetivo:

- ⊕ Apoyar y fomentar el desarrollo de las unidades de producción pecuaria de manera sustentable, de acuerdo al apoyo de la capitalización de los productores, a través del otorgamiento del recurso estatal y federal, para la construcción, rehabilitación de la

infraestructura, paquetes de especies animales en base a la adquisición de equipos y la aplicación de tecnologías adecuadas, que conlleven al desarrollo de los sistemas de producción pecuaria.

Líneas de Acción:

- ⊕ Fortalecer la formación de grupos de productores, para una mejor distribución de los recursos destinados a impulsar las actividades agropecuarias.
- ⊕ Asesorar a los productores rurales para la obtención de micro créditos, y todos los beneficios que ofrecen los programas de Procampo y Alianza para el campo, entre otros;
- ⊕ Establecer los mecanismos necesarios en asistencia técnica para el mejoramiento genético de los hatos.
- ⊕ Dar mayor impulso a la ganadería de especies menores.
- ⊕ Promover la comercialización de insumos y productos para fomentar la producción pecuaria de traspatio.
- ⊕ Introducir el mejoramiento de suelos, pastos, y el uso racional de áreas pecuarias.
- ⊕ Gestionar la creación de microempresas agroindustriales que generan ahorros y empleos permanentes.
- ⊕ Gestionar ante las instancias correspondientes, apoyos económicos y créditos a bajo costo para el desarrollo de proyectos con factibilidad económica.

4.3 Pesca

Sistema de producción acuícola que desde hace muchos años ha sido de manera natural gracias a que las condiciones del medio, son las fuentes de agua de ríos, laguna, mares y la gran riqueza natural de los pantanos; sin embargo a causa de la sobre población de los habitantes, este recurso natural se ha venido agotando.

Objetivo:

- ⊕ Fomentar la aplicación de nuevos manejos tecnológicos que ayuden a la reproducción, comercialización y conservación de las especies.
- ⊕ Fomentar la siembra de especies en estanques.

Líneas de acción:

- ⊕ Promover la inversión en proyectos acuícolas;
- ⊕ Apoyar las gestiones de créditos para la adquisición de equipos y artes de pesca;
- ⊕ Fomentar la acuicultura como industria alimentaria y comercial.
- ⊕ Incentivar el establecimiento de empresas procesadoras de productos pesqueros.
- ⊕ Gestionar la integración de un banco de datos en materia pesquera.
- ⊕ Impulsar programas de capacitación para la explotación racional de los recursos pesqueros.
- ⊕ Gestionar el establecimiento de cajas de ahorro para el financiamiento de actividades pesqueras, así como capacitar a los productores para una adecuada administración y aplicación de los recursos.

4.4 Forestal**Objetivo:**

- ⊕ Preservar la población de árboles maderables y frutales que caracterizan a nuestro municipio.

Líneas de Acción:

- ⊕ Motivar al sector social e iniciativa privada a rescatar los cultivos forestales del trópico húmedo.
- ⊕ Establecer viveros forestales comunitarios.
- ⊕ Realizar programas para el rescate de plantas medicinales, así como reconocer y difundir los resultados de investigaciones en materia silvícola, forestal y floricultura.

- ⊕ Impulsar el establecimiento de huertos que produzcan plantas ornamentales.
- ⊕ Explotar racional y eficientemente los recursos agropecuarios para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y desarrollo de las comunidades.

4.5 Turismo

Con el fin de consolidar el turismo como una actividad prioritaria para el municipio es necesario fortalecer la generación de información estratégica, gestionar recursos y coordinar los esfuerzos de los diversos actores y sectores que participan en el desarrollo turístico del municipio. Es igualmente relevante identificar e incorporar a las organizaciones de la sociedad con liderazgos regionales y locales, que impulsen y promuevan iniciativas con enfoques responsables, distributivos y rentables, así como asesorías en estas materias y darles un seguimiento adecuado.

Para la implementación del Programa Municipal de Turismo de Centla se requerirá de la coordinación de acciones de diversas dependencias del Gobierno Municipal, con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, así como de los prestadores de servicios turísticos, los desarrolladores de distintos proyectos en la cabecera municipal, en zonas naturales rurales y las comunidades receptoras.

Apoyar la creación y fortalecimiento de operadores turísticos es fundamental para aumentar la competitividad turística de Centla, por lo que se deberá dar especial atención a la creación de las condiciones apropiadas para su desarrollo y diversificación.

Objetivos:

- ⊕ Fortalecer la conservación de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, así como de otras áreas naturales y culturales mediante la actividad turística. Dado que sus características son únicas y pueden aprovecharse para promover destinos turísticos diferenciados.
- ⊕ Fortalecer el Programa de Turismo Social.

Líneas de Acción:

- ⊕ Participar en la consolidación del Programa Estatal de Promoción Tripartita y fomentar el intercambio de información entre las empresas turísticas.
- ⊕ Motivar a los empresarios a intercambiar y distribuir información sobre atractivos del municipio y otros establecimientos turísticos, fortalecerá los vínculos productivos entre éstos y otorgará a sus clientes un importante valor agregado.
- ⊕ Reforzar la promoción histórica y la restauración de la imagen urbana de la ciudad de frontera.
- ⊕ Dar seguimiento y apoyo al programa de apadrinamiento de Proyectos turísticos.
- ⊕ Proporcionar el acondicionamiento turístico necesario y promocionar las playas de Centla.
- ⊕ Realizar torneos anuales de pesca de jurel, sábalo, róbalo, mojarra, etc., con el objetivo de convertirlos en una tradición.
- ⊕ Realizar y coordinar eventos de deportes acuáticos como carrera de motonáuticas y kayak.
- ⊕ Rescatar el Centro Histórico de la ciudad de Frontera, a través de la contratación y capacitación de promotores turísticos.
- ⊕ Fomentar la creación de centros de esparcimiento, entretenimiento y convivencia familiar.
- ⊕ Implementar y gestionar programas para el rescate de edificios coloniales.
- ⊕ Promover el rescate del Malecón.
- ⊕ Promover la creación de una fábrica de Cayucos de fibra de vidrio.

APROBADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL CENTLA, TABASCO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LOS REGIDORES



Ing. José David Ascencio Arellano
PRESIDENTE MUNICIPAL



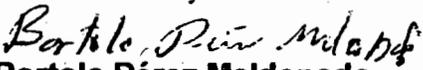
Dr. Miguel Ángel Mezquita Ovando
SINDICO DE HACIENDA



Profr. Santiago Chable Rodríguez
TERCER REGIDOR



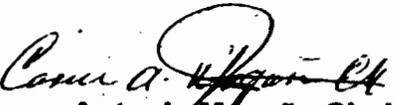
Lic. José Andrés May Hernández
CUARTO REGIDOR



C. Bartola Pérez Maldonado
QUINTO REGIDOR



C. Crescencio Reyes Hernández
SEXTO REGIDOR



C. Carmen Antonia Magaña Chable
SÉPTIMO REGIDOR



C. José del Carmen Hipólito Antonio
OCTAVO REGIDOR



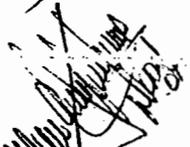
C. José Reyes García Pérez
NOVENO REGIDOR



C. Carlos López García
DÉCIMO REGIDOR



Lic. Anastasio Hernández Ramírez
DÉCIMO PRIMERO REGIDOR



L.A.E. Marisela Arellano Madrigal
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65.FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 25 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, SE ENVÍA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2006 DE CENTLA, TABASCO."

Ing. José David Ascencio Arellano
PRESIDENTE MUNICIPAL



Presidencia Municipal

Prof. Domingo Montejo Ariza
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
2004 2006



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.